

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078 Fecha: 11/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00517	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL SAS	ALEXANDRA - AGUIRRE BERNAL	Auto Pone en Conocimiento	10/05/2023	1
170014003011 2022 00592	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/05/2023	2
170014003011 2022 00627	Verbal (Oralidad)	NANCY STELLA - HERNANDEZ TORO	HENRY STALIN - OSORIO DUEÑAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia decreta pruebas	10/05/2023	1
170014003011 2023 00111	Ejecutivo Singular	ANTHONY - BARRERA ROMERO	NN	Auto ordena comisión	10/05/2023	2
170014003011 2023 00145	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/05/2023	2
170014003011 2023 00145	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	10/05/2023	1
170014003011 2023 00214	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	10/05/2023	1
170014003011 2023 00232	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	VANESSA - OROZCO PATIÑO	Auto Pone en Conocimiento	10/05/2023	1
170014003011 2023 00263	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	N.N.	Auto decreta medida cautelar	10/05/2023	2
170014003011 2023 00273	Verbal (Oralidad)	CRISTIAN - MARIN GUTIERREZ	DIEGO - MARIN OSPINA	Auto inadmite demanda	10/05/2023	1
170014003011 2023 00286	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2023	1
170014003011 2023 00286	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto decreta medida cautelar	10/05/2023	2
170014003011 2023 00306	Ejecutivo Singular	DISTRICOMERCIO S.A.S	DUQUE Y GRAND S. EN C	Auto rechaza por competencia	10/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>